

D.J. (964)

SANTIAGO, 4 AGOSTO 2025

RESOLUCION Nº 03080 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta Nº 05339 de fecha 24 de agosto de 2012; lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante Memorándum Nº 554 de fecha 14 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

- 1.** Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta Nº 05339 de fecha 24 de agosto de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.
- 2.** Que mediante Memorándum Nº 554 de fecha 14 de julio de 2025 el Director de Educación Continua, solicita la aprobación del curso de "Moodle Versión 4.5 para Administradores".
- 3.** El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, Modelo Educativo 2011 de la Unidad de Innovación Curricular, con fecha 20 de mayo de 2025.
- 4.** Que en ese contexto, se hace necesario aprobar el curso mediante el acto administrativo correspondiente, por tanto



RESUELVO:

I. Apruébese el Curso MOODLE VERSIÓN 4.5 PARA ADMINISTRADORES, código 060093, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección de Educación Continua, dirigido a Funcionarios / as que trabajen en diferentes servicios o instituciones públicas o privadas que requieran utilizar plataformas de aprendizaje como Moodle.

II. El requisito de ingreso es el siguiente:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas o privadas, cualquiera sea su régimen de contratación.

III. Los objetivos Generales del Curso son Administrar de manera integral la plataforma Moodle 4.5, desde la configuración inicial hasta la generación de informes personalizados, así como la integración de complementos, incluyendo una visión global sobre las herramientas de Inteligencia Artificial, para crear y mantener entornos de aprendizaje virtuales eficientes y seguros.

IV. El curso se dictará en régimen grupal a distancia, con una duración de 21 horas pedagógicas, 16 horas cronológicas cuya descripción, objetivos específicos, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como Anexo 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los objetivos Específicos, contenidos y desglose de horas por módulo, son los siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
Módulo I Introducción y novedades de Moodle 4.5 Objetivo Conocer los componentes nuevos de Moodle 4.5 y su utilidad para el diseño de cursos.	• Visión general de Moodle • Novedades y actualizaciones principales de Moodle 4.5 • Recorrido por la interfaz de administración.			2	2
Módulo II Configuración y personalización de Moodle 4.5 Objetivo Utilizar los elementos de configuración y personalización de Moodle 4.5 de acuerdo a los criterios de y necesidades de los cursos a diseñar.	• Configuración general • Gestión de temas • Complementos y plugins • Idiomas • Configuración zonas horarias • Página principal			4	4
Módulo III Gestión de usuarios y roles Objetivo Gestionar en plataforma los elementos que componen los usuarios y roles de acuerdo a los componentes de Moodle y los requerimientos del curso.	• Creación y gestión de matriculación de usuarios y participantes personalizados y masivos • Roles y permisos • Cohortes y grupos. Autenticación y seguridad. • Política de privacidad.			3	3
Módulo IV Gestión de cursos y categoría Objetivo Desarrollar cursos utilizando las herramientas de que dispone Moodle 4.5, en especial utilizando inteligencia artificial.	• Creación de categorías • Parámetros de cursos • Copias de seguridad • Importación/exportación • Plugins y complementos: Repositorios, instalación, actualización y configuración • Información de Integración IA/ Moodle.			3	3
Módulo V Registro de informes. Objetivo Realizar registro de informes de los cursos de acuerdo a las posibilidades de Moodle versión 4.5 y requerimientos de los cursos.	• Informes y reportes: Creación y gestión. Tipos de informes, personalización, programación de informes • Registros de eventos: análisis y uso • Interpretación de registros del servidor para la resolución de problemas			4	4
Sub total de horas				16	16
Total General de horas					16

T: trabajo teórico P: trabajo práctico E-l: e-learning TH: total horas

V. Los requisitos para la evaluación son los siguientes:

Requisitos Técnicos	Porcentaje de Asistencia
La calificación del curso se establecerá en base a: Los instrumentos de evaluación serán diseñados de acuerdo a la siguiente metodología: • Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Cada módulo aportará con un 20% del valor final de la nota. La evaluación considera un promedio de escala única numérica del 1,0 al 7,0; siendo 7,0 la nota máxima, que representa un 100% de logro y 4,0 la nota mínima de aprobación, que equivale a un 60% de logro.	75% Nota Final mínima de aprobación: 4,0 OBSERVACIÓN: Si el/la estudiante solo presente asistencia y no realice todas las evaluaciones consideradas, se le entregará un certificado de asistencia al curso.



VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones del mismo.

VII. Impútense los gastos al Subtítulo 1, ítem 1.4 "Honorarios" y su Subtítulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del Presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuesto de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas en Folio N° 652 de fecha 22 de abril de 2025.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.08.04 16:59:55 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2025.08.04 15:52:18 -04'00'

DISTRIBUCION:

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Contraloría Interna
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Dirección Jurídica
- Dirección de Educación Continua
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Aranceles
- Unidad de Títulos y Grados



PCT
PCT/meil.